







# La Gresham

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años

1897.—Ptas. 166.491.147  
1908.— » 250.968.089

LA GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el Art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido a las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 Julio, sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Director de la Sucursal Española

D. DAVID SEMICHEL.—Alcalá, 18.—MADRID

Delegado de las Islas Baleares:

D. TEODORO DE FERRANDO.—Colón, 8. 1.º, PALMA

Agencias principales e inspecciones en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Cáceres: Alfonso XIII, 30. Málaga: Marqués de Larios, 4. y Agencias en las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES

Banco de Inglaterra  
London Joint Stock Bank, Ltd.  
Glyn, Mills, Currie & Co.  
London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Crédit Lyonnais  
y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 13 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y Art. 38 del Reglamento).

SEGURO DOTAL ó MIXTO

SEGURO TOTAL PARA NIÑOS

COMBINADO CON RENTA DEL 6 POR 100

(COMBINACION ESPECIAL)

SIN participación de los beneficios

Cesando el pago de las Primas si el Contratante premuere, y con reembolso de las satisfechas menos la del primer año, si el niño fallece antes de cumplirse el periodo elegido.

Esta Tarifa se recomienda para asegurar un Capital pagadero en una fecha determinada.

En caso de fallecimiento de la persona asegurada antes de la expiración del plazo elegido, cesa el pago de las Primas, y el Beneficiario designado en la Póliza percibirá de la Compañía una Renta anual equivalente al 6 por 100 del Capital asegurado, cuya Renta será pagadera por primera vez, seis meses después del fallecimiento del Asegurado, y continuará percibiéndose semestralmente hasta el vencimiento del Seguro, fecha en que la Compañía le hará entrega del Capital total asegurado.

Esta clase de Seguro es muy conveniente, en particular para padres de familia que desean asegurar un Capital para su hijo en fecha determinada, y además una renta con la que pueda atender a la continuación de sus estudios en caso de que el padre le premuere.

Ejemplo:—Un padre cuya edad cumplida sea de 28 años y tenga un niño de un año, puede asegurar por esta Tarifa, mediante la Prima anual de 480 pesetas, que deberá pagar durante veinte años si vive, ó hasta su muerte si ocurre antes, un Capital de 10.000 pesetas, pagadero a la expiración de un plazo de 20 años, ó sea cuando el niño haya cumplido la edad de 21 años.

En caso de fallecimiento del padre durante la vigencia del Seguro, cesa la obligación del pago de las Primas, y el niño percibirá de la Compañía la Renta anual de 600 pesetas hasta la fecha del vencimiento del Contrato, en que le hará entrega del Capital íntegro de pesetas 10.000 asegurado por la Póliza.

## EJEMPLO

Una persona cuya edad cumplida sea la de 30 años, puede asegurar por esta Tarifa un Capital de 10.000 pesetas, pagadero a sus herederos ó derecho-habientes si falleciese antes de cumplirse el periodo de veinte años, ó a él mismo si vive al cumplirse dicho periodo, mediante una Prima anual de 443 pesetas que deberá pagar durante los 20 años, si vive, ó hasta su muerte, si ocurre antes.

Si el asegurado vive los 20 años habiendo pagado las veinte Primas convenidas, podrá optar por:

- 1.º Cobrar en efectivo el Capital asegurado; ó
  - 2.º Cambiar su Póliza por otra saldada pagadera a su fallecimiento, sin pago de más Primas, cuyo importe sería mucho mayor que la suma del Capital primitivamente asegurado. (En este caso habrá de probarse la buena salud del Asegurado mediante reconocimiento por un Médico examinador de la Compañía); ó
  - 3.º Invertir el valor de la Póliza, ó sea el capital asegurado, en la compra de una Renta anual vitalicia.
- Si durante el curso del Seguro, ó sea antes de cumplirse el plazo de los 20 años, pero con la condición de que ya se hayan pagado por lo menos tres Primas anuales, el Asegurado no continuase pagando más Primas, podrá reducir el Capital asegurado por la Póliza, de conformidad con las Reglas establecidas en las Condiciones Generales e Impresas en su Contrato.

# ANIS HIGIENICO ESTOMACAL DE Manuel Beltrán y Compañía MAHON (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PUBLICO A QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MÁS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER

EL DE BARCELONA

Análisis cualitativo núm. 3294

INFORME FACULTATIVO

El que suscribe certifica, que la muestra de Anís Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3294 el día 23 de Enero está compuesta de:

- ALCOHOL VÍNICO PURO,
- AZÚCAR REFINADO,
- ANÍS MANCHEGO, PRIMERA
- MATERIAS TÓNICAS,
- AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES

constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas.—Santander 26 de Enero de 1904.—El Director, Doctor Breñosa.

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el Anís Higiénico Estomacal en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que el Licor Anís Higiénico Estomacal suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que reúne, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y exquisito para ser utilizado como bebida de recreo.—Y para que conste con arreglo a los fines del interesado Don Manuel Beltrán a su favor libran el presente documento.—Antonio Marqués.—José Vineta Vidal.—Enrique Homs.—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Venta al por Mayor: EN LA FÁBRICA.—Andén Poniente, núm. 20.—Muelle.

Venta al por Menor: Colmado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ HNOS. PLAZA PRINCIPE, 14.—M A H O N

REMLINGTON  
LA PRIMERA MÁQUINA DE ESCRIBIR QUE SE CONOCIÓ  
La mejor marca del mundo  
Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir  
D. JUAN BAÑA LOPEZ  
PARA REFERENCIAS Y CUANTOS DATOS SE CREAN NECESARIOS DIRIGIRSE A



## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre  
**BARCELONA Y BUENOS AIRES**

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

**PRÓXIMAS SALIDAS**

CORDOVA, 16 Noviembre.	LOUISIANA, 4 Diciembre.
INDIANA, 25 Noviembre.	P. MAFALDA, 15 Diciembre.
	FLORIDA, 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía: Esteve y Huguet, Plaza Principe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

## Nueva Tertulia Ciclista de Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

Se arreglan y alquilan a precios económicos.

## "OKTIS,"

Si al mundo se le quitasen los pequeños sabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares. El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y dá lugar a tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le dá a fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuando uno mas trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen a agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: duplican la duración del corsé y empleándolos, se relega al pasado las returas de las varillas.

Los Protege-Corsés OKTIS realzan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo ZAIROID.

DE VENTA EN  
**LA BARCELONESA**  
de **MARÍA RODAMILANS**  
Plaza de la Arravaleta, núm. 7.—MAHÓN

PARA VENDER.—Lo están cuatro casas en Villa-Carlos situadas en las calles Mayor números 60, 62 y 64, y San Pedro número 69.  
Para informes, calle de San Pedro número 29, del mismo pueblo.

PARA VENDER.—Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuard números 48, 50 y 79 y San Juan número 1.  
Para informes dirigirse en la calle Mayor, número 91 del referido pueblo.

PARA ALQUILAR.—Lo está un piso amueblado de la casa número 62 en el Coso del pueblo de San Luis que se cederá a módico precio.

VEDADO.—Queda terminantemente prohibido cazar y pastar por los predios «Biniancolla des Patrons», «Biniancolla» y «Biniancollet» y por la «Estancia de Orfila» sin permiso escrito de sus respectivos dueños.

BUÑUELOS.—Se encontrarán todos los días laborables y festivos hasta el 18 de Diciembre á 50 céntimos la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de San Jorge número 14.